CIUDAD REAL

MARZO 6 Jueves AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 650

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono num. 99

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

NOTAS POLITICAS

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Los candidatos no han manifestado á sus electores qué es lo que van á hacer si resultan elegidos.

Y hay materia bastante para «plataforma» electoral. Con la posibilidad de las mancomunidades ya sobra. Con la experiencia de lo que la Diputación no ha hecho y el estudio de lo que la Diputación debe hacer creemos—había motivo para dar vida «social» á esta elección. Con el planteamiento de un hondo y grave conflicto religioso por el propósito del Gobierno de hacer libre en las Escuelas Nacionales—las únicas que hay en los pueblos—la enseñanza del Catecismo, se impone el deber á todo padre de familia de no dar su voto á quien activa ó «pasivamente» facilite «desde su cargo» esa labor descristianizadora.

En el seno de las Diputaciones provinciales y en el de otros organismos en los cuales los diputados intervienen como tales, se habrán de reproducir en concreto alguno de los problemas que suscite la aplicación de esa disposición sectaria.

Hay que prevenirnos contra esta dolorosa eventualidad. Tenemos amarga experiencia de lo que valen ciertas vagas promesas.

Pero aún hay que ser más prácticos, más actuales. El proyecto anticatólico del Gobierno exige un vigoroso movimiento de opinión, al cual deben incorporarse, con mayor motivo, cuantos representan alguna fuerza social; los manifiestos de los candidatos, si no se contentaran con llamar á los católicos, sino que se ofrecieran como católicos decididos á inspirar en su fé los actos de su vida pública, serían un buen comienzo de que la opinión de este país es opuesta á la descristianización de las Escuelas Nacionales.

Todas estas consideraciones concretas, son la realidad la reafirmación de de nuestro criterio ante las elecciones.

Hay que votar. No solo lo manda la Ley. Lo impone nuestro interés de hacer siempre patente la existencia de una masa electoral católica con cuya actuación «hay que contar».

Hay que mirar toda elección á la luz de los intereses del catolicismo, de la defensa de la Religión, acudiendo á poner freno al mal más inminente y que parezca más inevitable sin esta actuación electoral.

Hay que llevar á la mente de todos los políticos que usan y abusan de la gobernación del país, la convicción de que nosotros podemos decir mejor que ninguna otra fuerza social, de las que tanto han explotado esta fórmula:

—Habeis podido gobernar sin nosotros.

Contra nosotros, no podreis gobernar.

De casi todos los pueblos de los distritos Ciudad Real-Piedrabuena, Almadén-Almodóvar, y Daimiel Almagro, nuestros corresponsales nos remiten amplias informaciones relacionadas con los trabajos electorales que en dichos pueblos se llevan á cabo, tanto por los amigos de los candidatos liberales cuanto por los que defienden las candidaturas del partido conservador.

La extensión de esas informaciones nos obliga á hacer un resumen, para dar idea concreta del momento político en nuestra provincia.

En Almadén Almodóvar, según anticipamos se tiene por seguro el triunfo del candidato conservador D. Francisco Martínez.

El Sr. Martínez ha representado á dicho distrito estos dos últimos años con gran acierto; ha sido un diputado hábil, amable, diligente, celoso del cumplimiento de su deber, defensor incansable de los intereses de sus representados, amigo de prestar algún servicio á todos, cualquiera que sea el color político de los que de su servicio necesitasen.

La reelección del Sr. Martínez, es pues cosa segura.

Los otros tres lugares se presentan los Sres. D. Sacramento Hidalgo, don Florentino Rodríguez, D. Francisco Yébenes y D. Julián Arredondo; estos dos últimos han de disputarse el cuarto lugar.

En Ciudad Real-Piedrabuena, los liberales no descansan. Todos los amigos del Sr. Gasset, y los elementos del Gobierno se agrupan en rededor de la candidatura liberal, formada como es sabido por los Sres. Medrano (D. Ramón), Ordóñez y de los Ríos.

No obstante las fuerzas con que cuentan los liberales y el apoyo decidido del Gobierno, los candidatos conservadores Sres. D. Servilio Martín Toledano y D. Manuel Recuero, son muy bien acogidos en cuantos pueblos visitan estos días, pues uno y otro inspiran gran simpatía y entusiasmo entre sus amigos y correligionarios.

Parece probable, según las notas que nos facilitan personas bien enteradas de ello, que la proclamación de diputados resulte á favor de los Sres. Medrano y Ríos, liberales, y Martín Toledano y Recuero conservadores. El Sr. Martín Toledano es diputado por el distrito de dos años á la fecha y dada su actividad y su acierto no es dudoso que lo reelijan todos sus electores de la vez anterior. El Sr. Recuero tiene muchas amistades, se sabe que es trabajador, estudioso y afable; las tres condiciones que se requieren para la representación de los pueblos. De ahí que se nos diga que estos dos candidatos, juntamente con los Sres. Medrano y Ríos serán los diputados.

Del distrito Almagro Daimiel ya no sabe uno á que atenerse. Se retira el señor Serrano y se presenta el Sr. Hornero. Se retira el Sr. Hornero y se presenta el Sr. Serrano. Ahora dice un colega que otra vez ocupa el lugar del señor Serrano el Sr. Hornero.

Todos estos cambios han sido precedidos de viajes á Madrid, reuniones en el Gobierno civil, visitas á tales y cuales personajes, etc. etc.

Los electores de aquel distrito no saben ya á qué carta quedarse.

Se asegura que el cuarto lugar será para un conservador.

TRAZO

Las iniciativas de nuestra juventud son para «epatar» á cualquiera, como diría un poeta glauco. Es verdad que á nuestra juventud se le ocurren muy poquitas cosas, pero cuando dice «allá voy» es porque va á dejar como quien vé visiones á todas las gentes de por acá y á todas las extranjeras gentes. Los arranques de nuestra juventud son tardíos, pero seguros.

Ahora han querido unos jóvenes hacer algo, con motivo de la Semana Santa, y durante unos días los vieron por ahí pensativos, preocupados, indiferentes, como replegado su espíritu y contraída su imaginación en ellos mismos, como aislados de cuanto tiene vida en rededor. Yo sospecho que ni han tenido humor para hacer chistes; tal vez no se habrán lustrado el cabello ni las botas; es posible que de sus tertulias del casino haya estado ausente la frase banal; hasta estoy por decir que los abandonó doña murmuración.

Todo se explica. ¿No se hablaba de organizar algunos festejos, coincidiendo con la Semana Santa, como atracción de forasteros? Pues velay; ellos, los jóvenes, se dijeron: «El Ayuntamiento no dispone de unas pesetas para éstas fiestas, entre otras razones porque no se acordó de ellas al confeccionar sus presupuestos. El comercio no se preocupa de que vengan más ó menos forasteros, porque dice que ni le importan ni le interesan esos viajes, ¡vaya usted á explicarse tan peregrina afirmación! Bueno, pues aquí estamos nosotros. Y efectivamente; después de rascarse la cabeza, esos jóvenes fruncieron el ceño, se acariciaron la frente, se miraron las puntas de los zapatos, tosieron unas cuantas veces, y dando un golpe sobre el mármol de la mesa del casino hicieron que un vaso, dos copas, unos terrones de azúcar y medio cigarro de á veinte bailaran una danza; esto les inspiró y les hizo dar un grito: era la expresión de su júbilo; habían dado con una idea feliz.

Gracias al golpe de su diestra sobre el mármol, iban á dar el «golpe» entre las gentes de por acá y las extranjeras gentes. Yo no sé donde lo he leído, pero ha debido ser en alguna parte. Unos cuantos jóvenes,—ellos son los que motivan estos comentarios, ningunos otros más—han ideado el gran número para el domingo de Resurrección: ¡un baile! ¿No le asombras, lector? Ya ves, tan jóvenes y ya discurren. Se les ha ocurrido nada menos que un baile. Y aunque nada nos dicen del programa, es de suponer que hayan pensado en algunas danzas de las que están haciendo furor en París; por ejemplo: la danza del oso y la danza de los apaches; la primera por las gentes de por acá, y por las extranjeras gentes la segunda; unas y otras, cuando se enteren de lo que se han sacado de la cabeza esos jóvenes, apropósito de la atracción de forasteros, se van á caer de espaldas.—AVICEO.

VALDEPEÑAS

Los nuevos viveros

Por ausencia unos días de los homenajes pidido dar cuenta de la importantísima reunión de viticultores habida en el Ayuntamiento el domingo por la tarde, bajo la presidencia de D. Nicolás García de los Salmones, que no fué sino continuación de la que el domingo anterior se celebró y de la que dimos cuenta por extenso.

El Sr. Salmones llegó en el rápido á las dos y enseguida se trasladó al Ayuntamiento; como por la mañana se cundió la noticia á dicha hora estaba totalmente ocupado no solo el salón de sesiones sino los pasillos y escalera.

El Sr. Salmones expuso en breve síntesis el resultado de la entrevista con el señor ministro y de cómo éste se avenía á lo acordado el domingo anterior, es decir, que los viveros no se pongan en las Chozas con la condición de que los nuevos terrenos habían de estar desfondados el día 31 de Marzo y de lo contrario que se pondrían en las Chozas.

La suma de doce mil pesetas en que se calculó la suscripción se llenó enseguida y no treinta pares de mulas que hacían falta sino sesenta se disponen para los nuevos trabajos y todos los braceros que sean precisos.

Asíes que los trabajos se están llevan do con toda rápidez y es muy posible que antes de la fecha señalada estén ya desfondados los terrenos.

Un ruego al ministro

De desear sería que el ministro de Fomento que tanto interés ha demostrado en este asunto ampliara la subvención concedida á otras diez y seis mil pesetas con lo que se podía adquirir cuatro arados más de malacate, que harán más de labor que el tren de vapor y con esto recibirían gran impulso los trabajos en general.

Plácemes á la Comisión

Los merece muy sinceros por el gran esfuerzo que vienen realizando para poder llenar su cometido, forman éstas comisiones; la del campo, ó sea para inspeccionar los trabajos, D. Juan Antonio Palacios, D. Francisco Recuero y D. Pedro Cornejo y Cifuentes; y la gestora en la población D. Manuel Recuero, D. Vicente Camacho, D. Carlos Rubio y D. Sandalio Ruiz Megía.

De viaje

Ha salido para Sevilla y Nerva á pasar unos días con sus hijos el señor contador de este Ayuntamiento D. Manuel Arrieta. Feliz viaje le deseamos.

A. RIAS.

MADRID

Lo que no puede ser

Librenos Dios de defender ó recomendar la resistencia al pago de los impuestos. Sabemos lo que es la ley y los homenajes que por serlo, merece; pero cuando observamos que un hombre al parecer tan ecuánime como el Sr. Azcárate, sale rompiendo lanzas de una manera indirecta en favor del inquilinato y estimulando al Ayuntamiento para que apriete los tornillos á los morosos, se nos ocurre recordar que si hay alguna ley cuyo incumplimiento se explique y aun se justifique, es esa de la sustitución de los consumos, que estableció el impuesto sobre el alquiler de las habitaciones, que por lo que respecta á Madrid es notoriamente injusto y odioso.

Y la razón es de las que no tienen vuelta de hoja. Se nos sujetó, entre otros, al pago del impuesto susodicho, ofreciendo solemnemente que se abarataría la vida y que se nos daría, además resuelto el problema de Estética que entrañaba la existencia de las aborrecicidas casillas y del execrable nombre del pincho.

Pues bien, aquello que se nos ofreció, no ha tenido en mucho ni en poco realidad.

Las subsistencias siguen tan caras, algunas más, como en los tiempos de los consumos y el hombre del pincho y las casetas, un tanto transformados continúan lo mismo que hasta 1.° de julio de 1912; es decir una ley que no se ha cumplido ó ha sido ineficaz en lo que beneficia al ciudadano quieren que se cumpla rigurosamente en todo lo que perjudica; una ley que no responde al bien común, y que realiza en cambio el mal general quieren que sea acatada extrictamente.

Pues eso, no puede ser; porque podíamos y aun debíamos resignarnos á que en vez de sacarnos los cuartos en forma de consumos del bolsillo derecho del chaleco, nos los sacasen en forma de inquilinato, luz, espectáculos, cédulas, etc., del izquierdo; á lo que no hay quien se resigne es á que se lo saquen violentamente de los dos, es á pagar sobre lo de antes las excesivas añadiduras de ahora; á semejante penacho democrático hay que ponerle fuego, con más razón ó con tanta al menos como los pueblos vejados por los caciques se lo pusieron en ocasiones á las viejas y odiosas casillas...

PATRICIO.

LAS CORTES

Cosas del conde

El Gobierno tiene propósito de hacer el proyecto de presupuestos para el año venidero, á fin de que senadores y diputados lo estudien durante la vacación estival.

Y como ahora vacan invernizamente, ese propósito supone el de abrir las Cortes en primavera.

¡Sí á principio ó á fines, ¡sólo el conde presidente lo sabe!

Pero siempre será más bien á *fines* puesto que tanto le complace la tranquilidad que reina sin Parlamento.

En vista que lo mejor en el sistema parlamentario es el sistema... *de puerta fechada*.

¡Y fechada con llave y cerrojo!

FRUSLERIAS

LA QUE SE VA ARMAR

Romanones tú te quieres
pero muchísimo mal;
que marchas derecho infieres
y que España es liberal.

Me parece Romanones
que en pos de la fantasía
la realidad no te guía
aunque otra cosa supones.

Conde: te digo que no
aciertas en este caso;
vas á sufrir un fracaso
de los grandes, de mistó.

Al capítulo te agarras
once de la Constitución,
para echar á la opinión
del laicismo entre las garras.

Y sacas la consecuencia
al capítulo aferrado,
de que está bien el Estado
con libertad de conciencia.

Y quieres que la doctrina
de Jesucristo no impere
y que la nación tolere
una invasión jacobina.

Declaras muy campechano
que la protesta iniciada
por el país que es cristiano,
á ti no te importa nada.

Gallardo estás Romanones,
confiado en la victoria.
Mas tú no alcanzas la gloria
de esta jornada... que nones.

Que te equivocas, á gritos
me lo dice el corazón;
has dado un gran tropezón
y vas á oír muchos pitos.

JUAN DEL RIPIO.

EL PUEBLO MANCHEGO es el periódico diario de más tirada en la región. Pídanse nuestras tarifas de anuncios, reclamos y artículos comerciales.

MIGUELTURRA

Una boda

Ayer á las cinco de la tarde y en la Iglesia parroquial de esta villa se verificó el enlace matrimonial de la amable y bella señorita Manuela García Roldán, con el conocido joven Francisco León López. Bendijo la unión el ilustrado sacerdote D. Antonio García Roldán, hermano de la contrayente. En tan solemne y simpático acto fueron apadrinados por D. Marcos Toribio y su distinguida esposa D.ª Mariana León, hermanos del contrayente. Una vez terminada la ceremonia religiosa se trasladaron con buen número de invitados á la morada del Sr. León, donde se sirvió á la numerosa y selecta concurrencia un espléndido lunch.

Reciban tan queridos amigos nuestra enhorabuena, deseándoles todo género de prosperidades y larga vida matrimonial.

EL CORRESPONSAL.

CINCUENTA AÑOS DESPUES

Héroes mendigos

Reproducimos de nuestro estimado colega A B C:

«Hemos conmemorado, al entrar nuestras tropas en Tetuan, la conquista de la misma plaza en el 60 por el Ejército de O'Donnell; y lo hemos conmemorado dedicando un recuerdo de admiración á los soldados supervivientes y dejando caer una hoja más de laurel sobre los que ya no existen.

No podíamos imaginar que al recordatorio hubiera de añadirse una frase de profunda lástima y, á la vez de sincera indignación.

Confesamos que al añadirla hoy hacemos contrariados; no quisiéramos que estos olvidos y estas desdichas salieran á luz pero hay que decirlo.

Es el caso, según testimonio escrito que obra en nuestro poder, que en las Navas del Marqués dos héroes de Africa, uno de setenta y ocho años, otro de ochenta y dos, perecen en la miseria y tienen que vivir de la caridad pública, no obstante ser ambos condecorados, y nada menos que con la cruz de San Fernando uno de ellos. Se llaman Celedonio Martín Peña y Baltasar Pablo Peña: el primero sirvió en Cazadores de Segorbe; el segundo fué sargento en el 3.° montado de Artillería. Carecen de familia, de todo amparo.

No decimos nada más, porque lo juzgamos innecesario. Sabemos que con lo dicho basta para que el ministro de la Guerra confirme nuestra información y Proporcione paz y albergue á esos dos ancianitos; al bravo cazador y al artillero caballero de San Fernando.

Gracias á Dios, el espíritu militar alienta en las altas esferas de la vida oficial como en toda la vida de la nación. A él encomendamos el caso para que, comprobado, se ponga remedio decoroso.»

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Soluciones legales á los conflictos de conciencia

El argumento Aquiles de los secularizadores de la escuela es el siguiente: «Las leyes de España hacen obligatoria la enseñanza primaria; puede haber padres disidentes, y el Estado, para respetar la libertad de conciencia, debe proveer á esta necesidad apremiante.»

Este pensamiento contiene varios errores, y sólo por una punible ligereza puede aceptarse como verdadero.

En efecto: las leyes españolas consignan el principio de la enseñanza obligatoria, aunque todos sabemos que es principio sin sanciones prácticas de ninguna clase, y también es cierto, por desgracia, que hay padres disidentes; pero ES TOTALMENTE FALSO que la organización actual de las escuelas primarias españolas violente poco ni mucho la conciencia de los niños educados, y también ES FALSO que haya que atender á esta necesidad, porque los pocos casos exagerados que puedan ocurrir están legalmente atendidos.

¿Será preciso explicar estas afirmaciones? No debiera serlo, pero como la ignorancia y la pereza dejan correr como buenas especies absurdas, no estará de más apuntar las que se hallan al alcance de todo el que quiera meditar unos minutos sobre el asunto.

ES TOTALMENTE FALSO que en las escuelas primarias españolas se violente en ningún sentido la conciencia de los niños. Los pocos maestros que haya sectarios, si hacen alguna violencia no será en favor del catolicismo, y los católicos tampoco la hacen porque saben que la Iglesia no quiere prácticas impuestas violentamente.

No habrá un solo sectario, como á la vez no sea un solemnísimo embustero, que denuncie alguna imposición de prácticas de culto de ninguna especie en las escuelas españolas.

Los niños cuyos padres quieren van á misa los días de precepto, y cuando la escuela celebra actos de confesión y comunión, á nadie se obliga á comparecer, si los padres quieren evitarlo.

De suerte que EN EL HECHO ESTAN SALVADOS CONSTANTEMENTE por la práctica esos pretendidos conflictos de conciencia.

Pero se dirá: la enseñanza religiosa ¿no es una violación de la conciencia?

No lo es, y asegurar lo contrario es desmentir prácticas universales y faltar hipócritamente á la verdad.

En la segunda enseñanza y en las Facultades de Historia y Literatura se estudian los principios de las religiones orientales, se estudia la seudoreforme protestante, y se estudia la mitología clásica y la mitología de los países del Norte, y á nadie se le ocurre decir (porque nadie haría caso del dicho) que tales enseñanzas violentan la conciencia de los estudiantes.

España, y otro tanto hacen casi todos los Estados cultos, IMPONE en las escuelas oficiales LA ENSEÑANZA de la religión de su Estado, pero deja la CONFESION de esta religión para los que la alcancen libremente por los medios humanos y divinos conducentes á este propósito.

Pero hay más: si algún padre tiene el propósito suicida de que su hijo no oiga hablar de religión, aunque esté persuadido de que nadie ha de obligarle á prácticas de culto contrarias á sus convicciones, tiene escuelas GRATUITAS de todas clases, donde le llenarán las medidas en la materia.

Y como cabalmente las escuelas no católicas existen en las poblaciones de mayor vecindario, que son las que ofrecen el mayor contingente de ciudadanos libre pensadores, creemos honradamente que hasta en esta especie de perfección negativa ó de nihilismo religioso tienen todos los españoles disidente medios de dejar á salvo la enseñanza religiosa de sus hijos.

Puede darse el caso de un padre disidente que viva en una población donde no exista más que la escuela oficial; pero este padre puede enviar sus hijos á la escuela pública estando seguro de que aunque allí le enseñen la Doctrina Cristiana, no han de pedirle confesión alguna, ni han de imponerle prácticas religiosas de ninguna clase; pero si quiere evitar que enseñen á su prole la Doctrina Cristiana, puede educar á sus hijos en el hogar doméstico con arreglo al art. 1.° del decreto-ley de 29 de Julio de 1874.

¿Merece por otra parte, este capricho rarísimo en España, que se altere el régimen general de las escuelas de un Estado para ateader á estos casos verdaderamente extremos, á que no atiende el Estado en ninguna otra orden de su esfera de acción?

Bastará apuntar unos datos estadísticos para que se advierta la cifra; por fortuna exigua, de padres no católicos que consigna la última estadística oficial sobre la materia.

El número total de disidentes del catolicismo, hombres y mujeres, era en toda España de 30.336, de los cuales 6.654 eran protestantes de varias sectas.

Los racionalistas y personas que declararon no tener religión alguna eran solamente 22.820.

Y la distribución de todos los disidentes de la Religión católica es curiosísima: solamente residen fuera de las capitales de provincia seis centésimas por ciento de varones y cuatro centésimas por ciento de mujeres, proporción verdaderamente ridícula para plantear en un Estado católico el gravísimo problema de la enseñanza religiosa con dispensas y excepciones en las escuelas oficiales.

Podrá decirse que en la actualidad es mayor el número de disidentes; pero como de ordinario los matrimonios se hacen entre personas de iguales opiniones religiosas, y el argumento de los secularizadores sólo debe rezar para los padres no pudientes, váyanse estas bajas por aquel posible aumento, y quede sentado:

1.° Que en la legislación vigente de España hay soluciones para todos los conflictos de conciencia que puedan presentarse; y

2.° Que el número de disidentes en nuestra Patria, y menos aún, el de no católicos de poblaciones rurales es tan notoriamente exiguo, que no exige un cambio en él la legislación actual sobre la materia.

A sus destinos

Salida de los quintos

Mañana á las ocho de la misma saldrán en tren militar los reclutas á quienes corresponde servir en los cuerpos que guarnecen Melilla, para embarcar en Málaga.

Los que han sido destinados para la guarnición de Ceuta marcharán en el correo de las diez cuarenta de la noche para unirse en Manzanares al tren militar que allí estará formado.

Deseamos á todos mucha suerte.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

El infante D. Carlos

—

A las maniobras

Madrid 6-11'40 m.

Al mando de su división

Hoy saldrá el infante D. Carlos con dirección á las inmediaciones del Jarama.

Asistirá á las maniobras militares al frente de la división de caballería de su mando.

EL REY

—

Visitará los talleres

Madrid 6-11'40 m.

En «El Imparcial»

Se nos ha dicho que que el monarca visitará los talleres y la nueva casa de *El Imparcial*.

Los redactores y empleados del colega lo preparan todo para recibir la regia visita.

LA JUNTA DE DAMAS

—

Conferencia del Sr. Maura

Madrid 6 11'40 m.

Tema del discurso

Esta tarde á las seis y media tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia la quinta de las conferencias organizadas por la Unión de Damas Españolas, á beneficio de la sección de protección al trabajo de la mujer.

El ilustre jefe del partido conservador D. Antonio Maura, disertará sobre el tema «La educación cívica».

La conferencia del próximo jueves 13, estará á cargo del notable orador sagrado D. Diego Tortosa.

DE ANOCHE

—

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 6 11'40 m.

Lo de la Enseñanza

Anoche se celebró el consejo de ministros que oportunamente anunciamos.

Terminó después de las nueve.

Los consejeros facilitaron á los periodistas una nota oficiosa en la que se da á conocer los acuerdos recaídos sobre el asunto de la enseñanza religiosa en las Escuelas.

Dice la nota que por su mucha extensión no transmitimos íntegra, que el Gobierno de S. M. atendiendo á las demandas de una gran parte de la opinión pública y procurando mantener los preceptos constitucionales tiene el propósito decidido de adoptar medidas favorables á la libertad de conciencia, cuestión á que debe atenderse según lo preceptúa el párrafo segundo del artículo once de la Constitución del Estado.

El espíritu de ese artículo en opinión del Gobierno, no está garantido en lo que respecta á la enseñanza, pues según las leyes vigentes en esta materia, los padres y tutores enviarán los niños á las escuelas á la edad de seis años, imponiendo severas penas á quienes así no lo cumplan. Así mismo se declara obligatorio la enseñanza de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana; declarando los consejeros que estos extremos han acarreado protestas y reclamaciones viéndose en la necesidad de redactar un decreto por el cual se declara que no es obligatorio la enseñanza en las escuelas de la Doctrina cristiana.

El decreto va precedido de una exposición explicativa.

Otros asuntos

Particularmente hemos obtenido referencias de otros asuntos tratados en el Consejo de anoche.

A continuación damos las notas que nos hemos procurado.

Trató el ministro de Instrucción pública del decreto sobre aumento de sueldo á 1.075 maestros de enseñanza primaria.

También se ocupó de la celebración en Sevilla de la Exposición Ibero Americana y centenario de Núñez de Balboa.

Cambiaron impresiones los ministros sobre este asunto y se mostraron de acuerdo sobre la conveniencia de que coincidan ambos actos.

Después se despacharon varios expedientes, uno de ellos relativo á la subasta sobre prolongación del puerto de Algeciras y otro sobre repoblación forestal en la provincia de Alicante, y otros sin interés del ministerio de la Gobernación.

El ministro de Hacienda expuso á sus compañeros las líneas generales del presupuesto para 1914 y que serán objeto de nuevo estudio en reuniones sucesivas.

Con esto dieron por terminada los ministros su tarea en el Consejo de anoche, que como se ve por el extracto que de él hacemos no ha dejado de tener trascendencia.

UN BANQUETE

—

En obsequio de un consul

Madrid 6 11'50 m.

Adhesiones

Dicen de Ceuta que ha sido muy bien acogida la iniciativa de obsequiar con un banquete al consul de España en Tetuan Sr. López Ferrer.

Se reciben numerosas adhesiones para dicho acto.

Lo de la luz

—

Conferencia con el alcalde

Madrid 6-3'40 t.

No hay medio

Esta mañana ha celebrado el alcalde de Madrid una conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

Trataron del asunto de la luz eléctrica.

Ruiz Giménez dió cuenta de su conferencia con Sanchez Toca.

Según el alcalde no hay medio de intervenir para un arreglo pues los Estatutos no lo permiten.

Qu da el recurso de aprovechar la energía que pueda prestar el canal de Isabel II.

Sobre este mismo problema intervendrá Villanueva y se celebrarán algunas otras conferencias.

Los ministros en Palacio
El discurso de costumbre

Madrid 6-11'40 m.

Interior y exterior

Hoy se ha celebrado en Palacio consejo de ministros presidido por el monarca.

El conde de Romanones ha pronunciado el acostumbrado discurso tratando de política interior y exterior.

Informó el presidente al monarca de los asuntos pendientes en el extranjero y después se ocupó de las cuestiones españolas.

Al tratar de los rumores de alianza que vienen circulando estos días se congratuló de la forma laudatoria con que la prensa viene ocupándose de este asunto.

Marquesado

El rey ha firmado un decreto concediendo al Sr. Andrade el título de marqués de Guelaya.

El general Echagüe

—

La toma de posesión

Madrid 6-11'40 m.

La llegada

Todavía no ha tomado posesión de su cargo, el nuevo director de la Guardia civil D. Rafael Echagüe.

Este según nuestras noticias, llegará hoy de Valencia, donde se le ha hecho una cariñosa despedida, prueba de las muchas simpatías que el general ha sabido captarse al frente de la Capitanía general de aquella región.

Probablemente, mañana tomará posesión el Sr. Echagüe de su nuevo cargo.

EL FERROL

—

LOS TRABAJOS DEL ARSENAL

Madrid 6 11'40 m.

El nuevo dique

EL FERROL.—Probablemente la próxima semana quedarán ultimados los trabajos del nuevo dique capaz para barcos de 20.000 toneladas.

Tres drogas trabajan constantemente en la limpieza de fondos.

En el Consejo de Instrucción

Madrid 6 3'40 t.

Primer caso

Al hablar hoy los periodistas con el presidente del Consejo, les ha dicho este que lo de la doctrina en las escuelas está ya resuelto.

El asunto ha pasado al Consejo de Instrucción.

Según el conde es el primer caso en que un acuerdo del Consejo de ministros pasa á poder de una entidad subalterna.

Muerte de un candidato
El artículo de Sánchez Toca

Madrid 6-3'40 t.

Por el artículo 29

Ha muerto el diputado provincial por el distrito de Arteza.

Este diputado había sido proclamado por el artículo 29.

Un periodista ha preguntado al conde de Romanones si había leído el artículo de Sánchez Toca relativo á alianzas que publicó anoche *El Heraldo de Madrid*.

Contestó el conde que sí, y que no sabía qué quería decir el articulista.

LA SINCERIDAD ELECTORAL

—

Quejas de Semprún

Madrid 6-3'40 t.

Promesas del presidente

El diputado por Valladolid Sr. Semprún ha celebrado una conferencia con el conde de Romanones.

Se ha quejado el Sr. Semprún al presidente de las persecuciones injustas de que son objeto los candidatos á las próximas elecciones en aquel distrito.

El presidente ha prometido al diputado, que intervendrá para que cesen las causas que han producido semejante querella.

El periódico oficial

—

Lo que contiene

Madrid 6-3'50 t.

Extracto

La *Gaceta* publica hoy la firma ya conocida.

Declarando monumento nacional la iglesia del Salvador en Briviesca.

Disposición relativa al escalafón de ingenieros industriales.

Los radicales

—

Celebración de un mitin
Discurso de Lerroux

Madrid 6-3'50 t.

Propaganda electoral

BARCELONA.—Se ha celebrado en esta capital el mitin que habían anunciado los elementos radicales.

Este acto tenía por objeto hacer propaganda radical.

Los elementos que son afectos á esta idea política, han calificado la reunión de mitin monstruo.

Ha presidido Emiliano Iglesias.

Abierto el acto usaron de la palabra todos los candidatos á diputados del partido.

Por último se levantó el Sr. Lerroux, ocupando la tribuna.

Empezó diciendo que nadie podía expresarse con la libertad que él.

Después pronunció párrafos para venir á sentar la afirmación de que cumplía con su deber.

Calificó de torpeza el querer intentar una nueva unión de los republicanos. Dirigió ataques á los nacionalistas.

Censuró el que estos no hayan aceptado la inteligencia.

Sin embargo los radicales estarán siempre dispuestos á la alianza, cuando se trate de dar la batalla á las derechas.

El orador fué muy aplaudido por sus amigos.

GITANERÍAS

—

Batalla campal
Maestro herido

Madrid 6-4 t.

Las gentes huyen

BARCELONA.—Esta mañana ha ocurrido un sangriento suceso en la Rambla de San Pedro.

Por dicho lugar pasaban un grupo de gitanos compuesto por ocho hombres y una mujer.

De pronto, uno de los del grupo se apartó y sacando una pistola agredió á sus compañeros. Estos sacando toda clase de herramientas se defendieron del ataque.

Entablóse una verdadera batalla campal amenizada por los gritos de la gitana.

Una de las balas fué á herir al maestro de las escuelas municipales D. José Díaz que se hallaba próximo al lugar del suceso.

El proyectil se le incrustó al Sr. Díaz en la frente.

Con la intervención de la Guardia municipal finalizó esta tragedia.

Fué recogido el Sr. Díaz y tres gitanos que también se encontraban heridos.

En el suelo se encontraron varias herramientas.

De la guerra

Madrid 6-4 t.

Barco á pique

CONSTANTINOPLA.—Dicen de Salónica que se ha ido á pique el transporte «Apostolé».

Parte de la tripulación ha perecido ahogada.

Hazaña del «Hamidie»

CONSTANTINOPLA.—El crucero fantasma turco «Hamidie» ha echado á pique al barco griego «Temistocles».

Se desconocen detalles.

No lo aceptan

Se tienen noticias de que el Gobierno servio no acepta la intervención de las potencias en el pleito que sostiene con Albania.

La indemnización

SAN PETERSBURGO.—El Gobierno ruso apoya las pretensiones referentes á indemnización.

La mediación

Turquía ha aceptado la mediación de las potencias para gestionar la paz.

En los ministerios

—

Hablando con Alba
y López Muñoz

Madrid 6-6'50 t.

Sin noticias.—El acuerdo del Consejo

Hemos hablado esta mañana con el Sr. Alba.

Nos ha dicho el ministro de la Gobernación que no tenía noticia alguna que comunicarnos.

Después estuvimos en el ministerio de Instrucción.

López Muñoz nos ha dicho que ha remitido al Consejo de Instrucción el acuerdo relativo á la Enseñanza que se tomó anoche en el Consejo de ministros.

También nos ha dicho que el profesorado del Colegio Nacional de sordo mudos ha presentado una exposición solicitando la reforma del profesorado.

Casa Real

Madrid 6-6'50 t.

Audiencia

Hoy han visitado al rey numerosas personalidades.

El monarca ha estado hablando con el conde de Peñalver respecto á la carrera de automóviles que se celebrará el próximo mes de julio.

El premio que hay asignado es el de 25.000 pesetas.

El trayecto que han de recorrer los carreristas es de 300 kilómetros.

Revista

El general Aznar, nuevo comandante general de alabarderos, ha pasado hoy revista á las tropas de la Casa Real.

En la revista tomaron parte primeramente los alabarderos, siguiendo luego la escolta y los demás cuerpos.

A las maniobras

A las dos de la tarde ha salido el rey para Jarama, donde asistirá á las maniobras que dirigen los generales Milans y Primo de Rivera.

Al cerrar

Madrid 6 6'50 t.

Júbilo

EL FERROL.—Ha causado gran regocijo en ésta, el que haya sido destinada la «Numancia» á colegio de huérfanos.

Ha entrado en el puerto á reparar averías el barco «Jennes Leal».

Lo de los armamentos

BERLIN.—Entre las clases elevadas prospera la idea de que asciendan á un millón los soldados en pie de guerra.

Para costear los gastos que esto traiga consigo se gravará con un impuesto á todos los capitales superiores á 10.000 marcos.

El Kaiser y los príncipes serán los primeros en satisfacer el impuesto.

Los socialistas combaten estos planes y esto es causa de que el pueblo no muestre su entusiasmo.

En Austria

VIENA.—El Gobierno persiste en aumentar las fuerzas de mar y tierra.

A este fin presentará un proyecto al Riestachg.

Probablemente se gravarán las grandes fortunas, á imitación de Alemania.

DE LA VIDA LOCAL

Impresiones rápidas

De la cartera del reporter

Esta sección de vida local han de facilitarla los reporters con sus notas.

Los reporters, salen á la calle en las primeras horas de la mañana; recorren el Mercado, el Ayuntamiento, el Gobierno civil, la Casa de Socorro, la Inspección de vigilancia, todos los centros oficiales y los lugares céntricos.

A las tres de la tarde regresan los reporters á la redacción. Examina sus notas el redactor-jefe, para arreglarlas si es preciso; les pone el visto bueno el director, en caso de duda; busca en ellas asunto el cronista para sus *impresiones rápidas*...

En el gesto de los reporters adivinamos cuando hay abundancia de noticias y cuando se carece de ellas. Si los reporters tienen contraído el rostro por la sonrisa, es que llenaremos fácilmente esta sección. Si el rostro lo tienen alargado, signo de aburrimiento, es que hemos de sudar tinta para que no falte la información. Porque no vale decir no hay noticias; es preciso llenar todos los huecos, de alguna manera.

Esto lo saben los reporters y por eso anden de cabeza, como vulgarmente se dice, á caza de noticias. Y hoy es un día que les ha valido el bien poco su caminata. En la redacción se ha puesto en entredicho su diligencia, y ellos se excúlpan mostrando al redactor jefe, al director, y al cronista, las notas que apuntaron en su cartera.

Y dicen así:

Inspección de vigilancia: No ocurre novedad.

Casa de socorro: No hay sucesos.

Ayuntamiento: Continuará la discusión de bases para el proyecto de abastecimiento de aguas. Quiere decirse, que no hay nada.

Gobierno civil: Alcaldes y secretarios de los pueblos en desfile interminable. Candidatos y demás gente política sujeta al carro de la Gobernación. O lo que es igual: cero, más cero, más cero.

Teatros: El de Cervantes cerrado, el de Verano ídem.

Calles y plazas: Todo en calma.

Así ha transcurrido el día en la capital, y ello da poco de sí; tales notas no impresionan á nadie.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha llegado D. Augusto Isanjou, de Daimiel.

—Se encuentra en esta D. Santos Maestre de Argamasilla de Calatrava.

—Ha salido para Madrid D. Luis Aldecoa diputado á Cortes por el distrito de Almagro-Valdepeñas.

—Se encuentra en esta D. Toribio Arias, de Puertollano.

—Ha salido para Almagro D. José Beneytez banquero en dicha ciudad.

—Ha llegado D. Eduardo Pastor y D. Manuel Rojas empleado de la mina Asdrubal é industrial respectivamente, de Puertollano.

—Hemos saludado al ingeniero electricista don Mónico Sánchez.

—Ha llegado D. Carlos Flores, secretario del Ayuntamiento de Moral de Calatrava.

Mejorado

Dentro de la importancia de la enfermedad hoy ha mejorado algo, el párroco de Santiago don Teodoro Espadas.

Día del cristiano

Día 7. Viernes.—(Abstinencia de carne).—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor; Santos Pablo y Gaudioso, Obispos, y Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

Seminario Conciliar

Festividad del Santo Patrón

Con motivo de ser mañana el patrón de este Seminario Conciliar, Santo Tomás de Aquino, se celebrará en este centro docente una solemne función religiosa á las diez y media de la mañana, con asistencia del claustro de profesores, Superiores, alumnos é invitados.

Ocupará la sagrada cátedra el culto profesor D. Ramon Carrizo.

El acto será presidido por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo prior.

La misa será cantada por la *Shola cantorum* del Seminario.

Centros oficiales

En el Juzgado municipal

Hoy se ha celebrado en este Juzgado municipal un juicio de faltas contra el vecino de esta capital Juan Monteagudo, por el uso de armas careciendo de la correspondiente licencia.

La sentencia ha sido condenatoria á cinco pesetas de multa

En la Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia provincial la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, incoada contra Manuel A. Menasalvas, por el delito de expedición de billetes falsos.

Busca y detención

El señor gobernador civil de esta provincia encarga á las autoridades de la misma la busca y detención de un joven de 17 años llamado Juan, cuyos apellidos se ignoran desaparecido de la provincia de Albacete, para entregarlo á igual autoridad de esta última capital.

Noticias generales

Vacante

La Audiencia territorial de Albacete anuncia la vacante de fiscal municipal suplente de Valdepeñas, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Los aspirantes presentarán sus instancias suscritas en papel de dos pesetas, en la Secretaría de Gobierno de aquella Audiencia dentro del término de quince días.

De elecciones

En los distintos colegios electorales de esta capital se han constituido hoy las mesas á las ocho de la mañana, presentando cada uno de los interventores sus respectivos nombramientos que previamente les confirieron los candidatos á diputados provinciales.

Cupo de instrucción

Se ha dispuesto que los reclutas de reemplazo de 1912, pertenecientes al cupo de instrucción, sean destinados á Cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de reclutas, con arreglo á las instrucciones que se insertarán en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra.

La parada de sementales

Ayer llegaron á esta capital las fuerzas de la cría caballar al mando de un sargento, con los caballos sementales del Estado.

Los seis ejemplares son á cual mejores en sus diferentes razas.

Registro civil

Hoy se han inscrito en el Registro civil de esta capital tres defunciones y un nacimiento.

Del "Boletín Oficial,,

De elecciones

En el publicado hoy, se inserta por orden del señor gobernador civil una circular que dice:

Con arreglo á la prevención 4.ª de mi circular de 17 de Febrero próximo pasado, publicada en el *Boletín Oficial* del mismo día, reitero á los Alcaldes de los pueblos que componen los distritos electorales en que se han de verificar las elecciones de Diputados provinciales, la obligación en que se encuentran, tan pronto como se terminen los escrutinios el próximo domingo 9 del corriente, de participar á este Gobierno su resultado, expresando el número total de votos obtenidos por cada candidato; debiendo comunicarlos por telegrama urgente, utilizando el telégrafo del Estado ó el de las estaciones férreas, y en otro caso por el medio más rápido posible de que puedan disponer. Igualmente me darán cuenta de los incidentes que se hubieran desarrollado y que sean dignos de ser conocidos.

De minas

Declarando cancelado el expediente de registro titulado *Congo cuarto*, número 8972 por no haber terreno franco para la demarcación.

—Idem ordenando la enajenación, por no haberse presentado recurso de alzada contra la Real orden de Fomento fecha 31 de Enero, de terrenos para la mina Portuguesa, del término de Almodóvar del Campo.

Contribuciones

Inserta varias providencias contra morosos por débitos en la contribución para que si en el término de veinticuatro horas no satisfacen sus descubiertos se proceda al embargo de sus bienes.

Ayuntamientos

Publica las listas de los individuos que con arreglo á ley tienen derecho á la elección de compromisarios, en los pueblos de Almuradiel, Anchuras, Manzanares, San Lorenzo de Calatrava, y Tomelloso.

Junta del censo

Relación de los presidentes, adjuntos y suplentes que han de constituir los meses electorales el próximo domingo en los colegios de los distritos Ciudad Real-Piedrabuena, Almadén-Almodóvar, y Daimiel-Almagro.

Desde Carrión

Fallecimiento

Tras de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta población la señora D.ª Ceferina Barrera Pérez, esposa del digno profesor veterinario don Faustino Morales.

Madre cristiana, solo atenta á los deberes de su hogar santificado por numerosa sucesión, deja tras sí rastros de virtudes y respeto que el pueblo todo se ha complacido en tributarle, como homenaje último á las cualidades que la adornaban.

A sus hijos, que lloran tan sensible pérdida con el desconsuelo de amor que le profesaban damos nuestro pésame, y en particular á sus hijos D: Rafael director de la Escuela Normal de Badajóz, D. Julian, D. Macario y su hijo político, D. Francisco Heranjo, deseandoles la paciencia cristiana necesaria para el sufrimiento de tal desgracia, exacerbada por los dos golpes que el infortunio ha descargado seguidamente sobre la atribulada familia, como han sido el simultáneo fallecimiento de su abuela D.ª Antonia Pérez y la caída con fractura de su respetable tía doña Martina.

Aniversario

Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento del digno y virtuoso sacerdote párroco que fué de esta villa, D. Pedro Aparicio, se han celebrado funerales y reiterado el pésame más sentido á su sobrino D. Juan Tomás y demás familia residente en esta localidad.

Un proyecto

El proyecto de Electro-vía sigue por buen camino y dentro de breve tiempo será un hecho mejora de tan vital interés para este pueblo y Torralba, por considerar desde luego, que es el mejor sistema para dar salida á los productos de ambos pueblos, siempre que los elementos de los mismos, coadyuven á su realización en la medida de sus fuerzas.

El Corresponsal.

Los que mueren

En Toledo ha fallecido la virtuosa señora D.ª Magdalena Fernández y Martín, madre de nuestro querido compañero en la Prensa el director de *El día de Toledo* D. Julio Gonzáles Hernández.

La muerte de dicha señora ha sido sentidísima en la referida capital, donde la familia de nuestro amigo cuenta con grandes amistades y simpatías.

Reciba el prestigioso compañero nuestro sentido pésame, y Dios haga que descanse en paz el alma de la que en vida fué distinguida dama, virtuosa y cristiana.

Notas de los pueblos

Denunciados

En el término de Picón y sitio «La Camacha» de la propiedad de la señora condesa de la Cañada, han sido denunciados á la autoridad judicial seis vecinos de esta capital por causar daños en el monte de aquella posesión.

Exposición

El reparto de consumos para el año actual del término de Cózar, se halla terminado y expuesto al público en aquella secretaría municipal por espacio de diez días.

Vaca perdida

En Venta de Cárdenas se halla depositada una vaca para quien justifique su propiedad que apareció días pasados en el sitio llamado «Peñas de las higuerillas».

Extracto de acuerdos

Los acuerdos adoptados durante el pasado mes de Febrero por el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, aparecerán en breve en el *Boletín Oficial* de la provincia.



Imprenta de El Pueblo Manchego

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **ARANZABAL y AJURIA**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.





Glaxo

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización.

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

Chocolates y Cafés superiores BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA-(Valencia)

Las velas que esta Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1913, para **Buenos Aires.**

PAMPA

Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑÍA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

(GRANJA AGRICOLA)



Precio de la cajita de Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Antigua Fundición de Campanas

DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alcade puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—29, Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

"CALLICIDA VELOZ,"

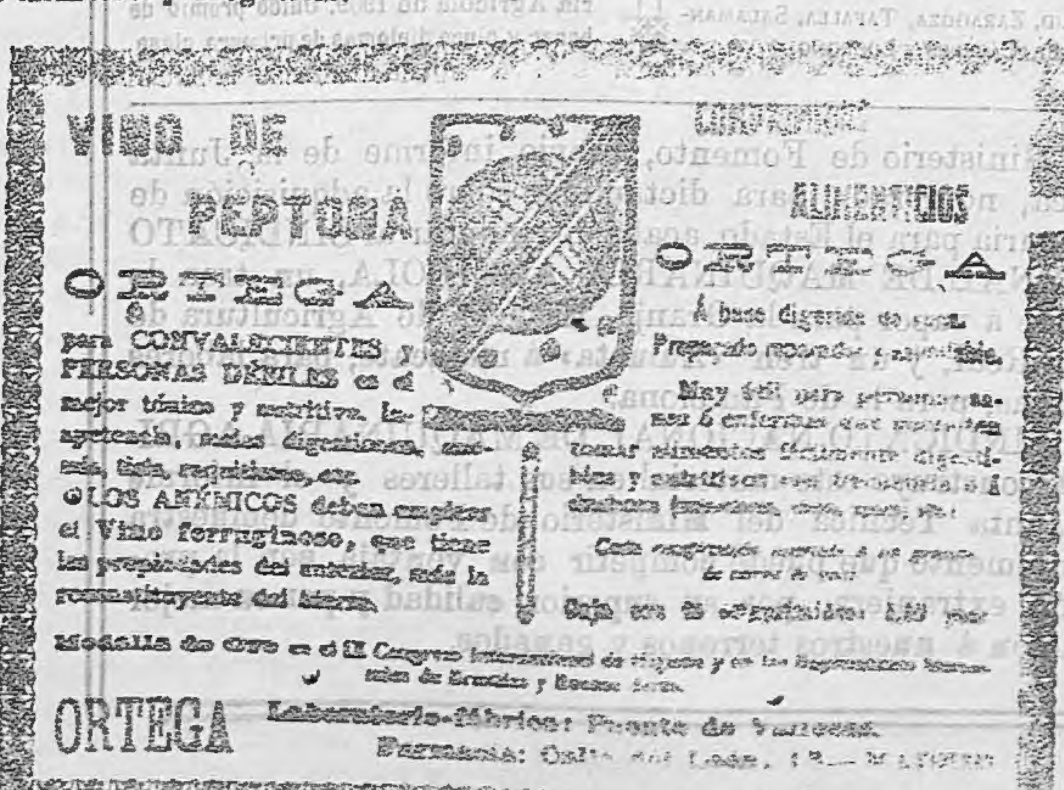
del Doctor Cuerda

Cura radicalmente callos, ojos de gallo y durezas de los pies en cuatro días. Calma el dolor en el acto. Aprobado por la clase médica.

¡GRAN ÉXITO!

Frasco, pincel é instrucciones, 60 céntimos.

Farmacia de D. Rafael Lamano, Mercado Nuevo, 10.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937'3

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1908, pesetas 64.331,10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real, CESAR PADROS CALVO, Mata 17